



AVISO A LOS ACCIONISTAS TITULARES DE ACCIONES COMUNES DE BANESCO BANCO UNIVERSAL, C.A.

Capital suscrito y pagado Bs.S.12.500,00

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Banesco Banco Universal, C.A., celebrada el 23 de noviembre de 2018, acordó, lo siguiente: **Primero:** Aumentar el Capital Social del Banco en la cantidad de Ciento Sesenta Millones de Bolívares Soberanos (Bs.S. 160.000.000,00), para situarlo en la cantidad de Ochocientos Millones Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Bolívares Soberanos (Bs.S. 800.412.500,00), mediante la emisión de un billón seiscientos mil millones (1.600.000.000.000) de nuevas acciones comunes, nominativas de una misma clase, no convertibles en acciones al portador, con un valor nominal de Una Diezmilésima de Bolívar Soberano (Bs.S. 0,0001) cada una. **Segundo:** Los titulares de acciones comunes tendrán derecho de preferencia para suscribir las nuevas acciones a razón de hasta 0,249839755300 por cada una (01) acción en tenencia que deberán ser pagadas en dinero efectivo, en una o varias oportunidades. **Tercero:** El derecho preferente corresponderá a los accionistas titulares de acciones comunes en proporción al valor pagado de sus acciones, incluidas las correspondientes a los aumentos del capital social aprobados en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de noviembre y 18 de diciembre de 2017, así como el 17 de enero, 21 de febrero, 22 de marzo, 30 de abril, 28 de mayo, 31 de julio, 31 de agosto, 27 de septiembre y 19 de octubre de 2018. **Cuarto:** Los titulares de acciones comunes deberán manifestar su voluntad mediante comunicación escrita dirigida al Banco acompañada del respectivo pago entre el 23 de noviembre hasta el 11 de diciembre de 2018 y dentro de ese periodo deberán pagar en efectivo el cien por ciento (100%) del valor nominal de las acciones a ser suscritas. **Quinto:** Los derechos de suscripción no ejercidos por los titulares de acciones comunes, así como las fracciones de acciones derivadas de la aplicación del factor para el ejercicio del derecho de preferencia, serán ofrecidos a su valor nominal, dentro de un plazo de tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del período de suscripción antes señalado, entre los accionistas titulares de acciones comunes que hayan ejercido su derecho de preferencia, en proporción al valor pagado de sus acciones, incluido el correspondiente a los aumentos del capital social aprobados en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 20 de noviembre y 18 de diciembre de 2017, así como el 17 de enero, 21 de febrero, 22 de marzo, 30 de abril, 28 de mayo, 31 de julio, 31 de agosto, 27 de septiembre y 19 de octubre de 2018. **Sexto:** Modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social. Los accionistas interesados deberán dirigirse a la Unidad de Accionistas del Banco, ubicada en el Piso 3, cuadrante "D" del Edificio "Ciudad Banesco". Teléfonos: (0212) 501.88.40 y (0212) 501.92.59.

Caracas, 24 de noviembre de 2018